

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

Sábado 25 Abril 1896

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

1 PESETA AL MES
en toda España

Extranjero, trimestre . . . 4 Pts

Número suelto 5 Céntimos

Se publica todos los días laborables

TRANQUILIDAD APARENTE

Como quiera que han transcurrido tres ó cuatro días sin que nadie se preocupe sino de los asuntos políticos de Cuba, empieza el Gobierno—según se deduce del tono de la prensa ministerial—á recobrar la tranquilidad perdida, imaginando, sin duda, que de las gravísimas alteraciones de la semana pasada, no queda en el ánimo de los españoles más que un efímero recuerdo.

Tornadiza es, en efecto, la opinión, pero no tanto como suponen aquellos que tienen por costumbre desoirla, y que únicamente ceden ante su influjo, cuando se ven en peligro de sucumbir atropellados.

Suelen los gobiernos que así piensan y obran, creer que la engañan con aparentes concesiones, y una vez apaciguado el tumulto, entienden que no hay riesgo en dar por anuladas las promesas, ni en volver á los métodos primitivos. Consecuencia de ello son los explosiones de la indignación popular, que cansada de engaños y de borlas, concluye un día por llevarse delante de sí todo lo que á su paso encuentra.

Decimos esto, porque se nos figura que los conservadores incurren en una equivocación lamentable. En la de creer que desde las memorables elecciones del día 12, no va transcurrida una semana, sino un siglo; en la de presumir que han pasado ya á la jurisdicción del olvido aquellos sucesos, en grado tal, que no solo los candidatos conservadores, sino los liberales, podrán sin dificultad tomar asiento en las futuras Cortes.

Nada más lejos de la realidad que ese temerario supuesto.

Se han tranquilizado el pueblo de Madrid y el de España, porque quien importa les ha dado garantías y prendas, que le aseguran una reparación cumplida, no porque hayan perdido la memoria de la ofensa, ni porque hayan cedido en la inflexible determinación de obtener suficiente desagravio.

Las declaraciones con que los liberales electos por Madrid han ofrecido solemnemente la renuncia de sus actos; la manifestación análoga hecha por varios hombres públicos respecto á las de la grande Antilla; las severas palabras del Sr. Sagasta, dispuesto á no transigir con sus propios amigos, en cuanto á la vindicación de la honradez electoral, y las insinuaciones de la prensa oficiosa sobre la posibilidad de que no surtan efecto las elecciones dirigidas por el general Weyler, y sobre la intención del Gobierno de no designar candidatos para el lugar de las minorías, caso de que los fusionistas desechen, como es seguro que lo han de hacer, una representación meramente alcanzada, han sosegado el hervor de la opinión y dado margen á una tregua que no es ni mucho menos un desarme, sino pura y simplemente un armisticio.

Pero esa paz armada, si aquellas promesas no se cumplen, se convertirá enseguida en guerra abierta, en agitación más furiosa que la que se siguió al escándalo del 12 de Abril; en conflicto irreductible entre el pueblo, harto de sufrir vejaciones, y unos partidos gobernantes incansables en la labor de escarnerarlo.

Existe ahora una relativa calma, porque la opinión cuenta con que serán anuladas las elecciones de Madrid y las de Cuba. Y porque tiene, además, la convicción de que lo serán antes de que llegue á constituirse el Congreso.

Los que otra cosa esperen, se engañan á sí mismos.

Ténganlo así entendido los conservadores, y también los liberales.

No se fíen de las apariencias y recuerden cómo volvió á aparecer la cuestión de Cabiñana, cuando todos la creían archivada, apenas una injusta persecución y una indisculpable torpeza la sacaron otra vez á la superficie.

Tan comprometido como el Sr. Cánovas está el Sr. Sagasta, desde que el ilustre jefe del partido liberal soltó prendas, que fueron recogidas con tanta gratitud como satisfacción, por la conciencia pública.

Si se quiere que España observe una actitud pacífica y se resigne á esperar algún tiempo más después de lo mucho que ha esperado en vano, no hay más remedio que otorgarle, no por merced, sino en derecho, lo que se le ha prometido.

Tienen que ser anuladas, antes de que se constituya el Congreso, las elecciones de Madrid y las elecciones de Cuba.

Crónica Local

Ha fallecido en el pueblo de Santa María la virtuosa señora D.^a María Saenz Viuda de Oleza, madre de nuestro distinguido amigo D. Manuel de Oleza, capitán de infantería.

Reciba nuestro amigo y demás familia de la finada la expresión de nuestro más sentido pésame.

Hemos recibido el número prospecto del *Boletín Comercial* periódico jurídico, industrial, y de comercio que empezará á publicarse en breve en esta ciudad bajo la dirección de D. Manuel Peña.

Devolvemos gustosos el saludo que dirige á la prensa.

Nuestro colega «La Almudaina» en su edición de la tarde de ayer relata en los siguientes términos la desgracia ocurrida á las siete y media de la mañana del mismo día en la calle de la Estrella.

Dos hombres trabajaban en abrir un pozo que tenía 21 metros el cual había de servir para sumidero de una letrina que se hallaba llena y comunicaba con este pozo por medio de una galería que se trataba de perforar á unos cuatro metros de distancia de la boca del pozo.

Bajó uno de los trabajadores llamado Sebastián Nicolau Barceló (a) Bota, de 36 años, soltero, natural de Porrerás y vecino del Coll den Rebassa para efectuar la perforación la cual efectuó sin novedad.

Subió para tomar algunos útiles y volvió á bajar para agrandar el agujero que había practicado y aquí fué cuando los gases deletéreos que exhalaba la galería le sorprendieron y dejaron asfixiado, cayendo sobre un travesaño que había á la altura de la galería en donde quedó.

Observado este desgraciado percarce por su compañero Guillermo Obrador, destajista de la obra, bajó para

auxiliarle pero no pudo conseguir sacarlo fuera, á causa de la funesta conmoción que experimentó.

En vista de esto, otro joven llamado Bartolomé Rigo Vidal que acudió al enterarse de lo que ocurría se descolgó y tuvo la suerte de sacar aunque ya muerto al desdichado Nicolau.

Dado conocimiento del suceso á las autoridades no tardó mucho tiempo en presentarse en aquel sitio los dos cabos de la guardia municipal Sres. González y Bosch, los médicos Sres. Darder, Oliver y el forense Sr. Roselló, el segundo inspector de vigilancia Sr. Jaime y el Sr. Juez de instrucción con el escribano Sr. Roselló, el cual empezó las diligencias sumariales para averiguación del hecho, ordenando fuese conducido al cementerio el cadáver de Nicolau á quien se practicará mañana la autopsia.

Tuvo que ser conducido á su casa bastante indispuerto el mencionado Obrador.

Esta desgracia conmovió profundamente á todos los vecinos de aquel barrio.

Numeroso y distinguido acompañamiento concurrió ayer tarde á la conducción del cadáver á su última morada de la Sra. D.^a Paula Sampol, madre de nuestro querido amigo D. Jerónimo Amengual, socio de la imprenta Amengual y Muntaner.

Descanze en paz la finada.

Previas oposiciones sostenidas brillantemente ha sido nombrado canónigo de esta santa Iglesia el ilustrado sacerdote Dr. D. José Miralles y Sbert, á quien sinceramente felicitamos.

Reproducimos las siguientes líneas por el interés particular que encierran en las actuales circunstancias:

«Las personas que tienen que escribir á la isla de Cuba, además de enviar la correspondencia por los vapores españoles, pueden hacerlo también desde ahora por la vía de New-York, cuyas expediciones saldrán de Barcelona cuatro veces á la semana: los lunes, martes, jueves y sábados. Llevarán el mismo franqueo y debe ponerse en el sobre: *cualquier vía*».

El lunes y martes de la próxima semana de doce de la mañana á una de la tarde se vacunará directamente de la res en el Colegio Médico-Farmacéutico, Brossa 21, principal.

Hay habitaciones separadas para las personas que gusten ser vacunadas reservadamente.

A las dos de la tarde de ayer ocurrió en la Plaza de Coll una sensible desgracia.

Un carro de transporte cogió debajo de una de sus ruedas á un niño de unos diez años de edad dejándole lastimadas las dos piernas.

Fué prontamente auxiliado por un individuo que con la ayuda de un joven lo trasladaron á su domicilio en muy mal estado.

El vehículo siguió su camino sin que fuera detenido.

El delegado de Hacienda de esta provincia ha recibido órdenes terminantes del ministro del ramo, para que, sin contemplación alguna, proceda

contra los Ayuntamientos que tengan débitos, haciendo llegar la responsabilidad personal hasta los bienes propios, de los alcaldes y concejales que den lugar á ello.

El vapor *Lulio* salió á las cinco de la tarde de ayer de este puerto con rumbo á Barcelona, llevándose la correspondencia, carga y numeroso pasaje.

Servicios prestados por la guardia civil:

Participa la del puesto de Petra haber detenido á un sujeto presunto autor de haber inferido en la noche del día 22 del actual, varias heridas con un palo lleno de clavos en la cabeza del convecino Antonio Truyols Botellas, que le causaron la muerte á las pocas horas.

El expresado sujeto juntamente con el palo de referencia fué puesto á disposición del Juez competente.

—Da cuenta la del puesto de Alcudia, de que mientras estaban riñendo dos convecinas de dicha ciudad, intervino en la cuestión el marido de una de ellas, infiriendo á la otra una herida en la cabeza que fué calificada de pronóstico reservado.

Por este motivo fué puesto el indicado sujeto á disposición del Juez municipal de la misma.

—La del puesto de La Puebla pone en conocimiento de la autoridad superior, haber detenido á un individuo presunto autor de la sustracción de siete panes, una botija de aceite y una petaca con tabaco á unos carboneros que trabajaban en el predio denominado *Can Gayeta Petil* de aquel término municipal.

El Director de la Cárcel tiene en su poder un rosario de plata que los presos hallaron dentro de la iglesia el día siguiente de ser bendecida.

La persona que lo haya perdido puede pasar á recogerlo.

La Real Academia de Medicina y Cirugía pone en conocimiento del público que vacunará gratuitamente en Montesión el lunes y martes próximos á la una de la tarde á los pobres que se presenten.

EFEMERIDE

25 DE ABRIL DE 1884

Los valientes republicanos Ferrandiz y Vellés son fusilados, á pesar de las infinitas gestiones que se hicieron por conseguir su indulto.



La Sra. D.^a María Saenz V.^{da} de Oleza

Ha fallecido en Santa María después de recibir los Santos Sacramentos Q. E. P. D.

Su hijo el Sr. D. Manuel de Oleza y Saenz Capitán de Infantería, y sus nietos D.^a María, D. José, D.^a María Antonia y D. Manuel, tienen el sentimiento de participarlo á todos sus amigos y conocidos y suplicarles la tengan presente en sus oraciones y asistan al turno de misas que se le dirán el lunes próximo 27 del corriente de 6 y media á 8 y media en las capillas del Sagrado Corazón de Jesús, y de San Alonso, en la Iglesia de Montesión de esta Ciudad, por lo que recibirán especial favor.

Teatro-Circo Balear

Función para hoy 25 de Abril 1896
ESTRENO de la gran obra en 3 actos, de D. Antonio Ferrer Codina titulada:

¡¡TENORIOS!!

Entrada general, 0^o50 ptas.—Media entrada, 0^o30 ptas.

A las ocho y media.

Plaza de Torós de Palma

Función para mañana domingo 26 Abril de 1896

Compañía gimnasta, acróbata y mímica

2 MAGNIFICAS RESES 2

de la acreditada ganadería de Son Sant Martí, con las que se representarán dos divertidas mogigangas.

Se efectuarán difíciles trabajos gimnásticos, acrobáticos y cómicos.

Precios.—Silla de palco con entrada 2 reales: Entrada general un Real.

Telegramas

Servicio particular de LAS BALEARES

Madrid 24, 4 t.

El Consejo de Ministros ocupóse en la defensa de Cuba, dotando de artillado la costa y la plaza de la Habana.

Se acordó comprar cañones de tiro rápido y construir seis millones de cartuchos.

Aprobáronse varios suplementos de crédito para reclutamiento, hospitales y transportes militares.

Madrid 24, 4^o30 t.

El general Weyler ha publicado un bando indultando á los rebeldes de Pinar del Río que se presenten en el término de 20 días, entregando las armas.

Los presentados serán vigilados por las autoridades.

Madrid 24, 4^o45 t.

Cerca de Sabanilla los insurrectos incendiaron los cañaverales para cortar el paso de una columna; pero, como por el otro lado es esperaban las tropas, los insurrectos tuvieron 23 muertos y muchos quedaron achicharrados.

Madrid 24, 10 n.

El señor Elduayen ha escrito al señor Cánovas, diciéndole que no acepta la presidencia del Senado á causa de tener la salud resentida.

El Senado francés aprobó los créditos para cubrir los gastos de la expedición de Madagascar.

Circulan rumores de que hay escasez de agua en Madrid.

Madrid 25, 2^o30 m.

En París se ha verificado un meeting y una manifestación socialista contra el Senado.

Intervino la policía y ésta agredió á los diputados de la capitaneaban, haciéndose algunas detenciones.

Un telegrama oficial de Cuba confirma la noticia de las presentaciones y la de los encuentros favorables á las tropas.

Madrid 25, 3 m.

Oficial.—Los destacamentos de Cayo Inglés y Bamburruano batieron los insurrectos, causándoles 11 muertos.

La guerrilla de Lajas hizo doce.

En Obregón y Navío el batallón de Navarro batió también á los rebeldes.

En Taguasco, Juanyeras y Matanzas se les han causado muchas bajas.

Continúan las presentaciones.

Han quedado confirmados los encuentros ya telegrafados.

Humoradas

Una señora entra en un vagón, en el que hay siete viajeros con el cigarro en la boca.

Al ponerse el tren en marcha, pregunta la viajera:

—¿Les incomoda á ustedes que yo no fum?

LA BELIGERANCIA

EN EL SENADO DE WASHINGTON

La prisión del obispo protestante

Telegramas de Washington dan cuenta de que en la sesión de ayer del Senado nort-americano se dió lectura de varias solicitudes enviadas por varias de las iglesias de la confesión baptista existentes en los Estados Unidos.

Los peticionarios reclamaban que se gestione la libertad del obispo protestante Sr. Diaz, detenido en la isla de Cuba.

A propuesta de un senador la Cámara adoptó una resolución, en la cual se pide a la secretaria de Estado que comunique á aquella cuantos antecedentes posea acerca de la detención del Sr. Diaz.

Un telegrama de *El Imparcial* y fechado el 21 en la Habana dice lo siguiente:

«Ha sido puesto en libertad el obispo protestante Diaz, que fué preso por recabar sobre él sospechas de filibusterismo.

Ni se le habrá podido probar cuanto de él se decía, ni tampoco habrá logrado persuadir por completo á las autoridades de su inocencia, cuando al mismo tiempo que se le pone en libertad se le expulsa de la isla.»

Telegrama de Fabra

Washington 22.—Vía cable Londres-Bilbao.—El Senado, en sesión de hoy, ha pedido que el presidente de la República le facilite informes acerca de la detención en Cuba del obispo protestante Sr. Diaz.

Los armamentos

En el caso probable de que se insista en montar las 11 baterías proyectadas en el litoral de Cataluña, desde Llobregat á Mongat, á fin de poner á Barcelona al abrigo de cualquier ataque por mar, es posible que se envíen allá 22 piezas modernas de gran calibre y alcance existentes en la Escuela de tiro de Segovia y en el campamento de Carabanchel.

—Los Sres. D. José Ferrandiz y D. José Castellote, capitán de navío é ingeniero naval, respectivamente, han ido á Bristol, comisionados por el ministerio de Marina, para estudiar las condiciones de un dique flotante análogo al proyectado para Subic.

Es verosímil que estos estudios respondan al deseo de establecer en la Habana un dique flotante de ese género.

—Con urgencia se acumularán en El Ferrol los materiales para construir las nuevas calderas del *Pelayo*.

LA GUERRA EN CUBA

Telegramas oficiales

Habana 21.—Madrid 22.—El general en jefe á ministro Guerra:

Coronel Villa atacó el 18 en Vigía Manolita, las partidas de Maceo y Banderas, que ocupaban tapias Lomas, y desalojados por el fuego de la infantería y cañón de Animas de Lechuza; de Rabi retiraron bajas, dejando 25 caballos muertos y heridos; rehuyeron combatir acercándose á la costa por esperar desembarco de municiones.

En reconocimiento, el 19, comprobó Villa posibilidad desembarco en Herradura, Península Rica, al fondo de bahía Cabañas; salió al amanecer del 20 batiendo grupos enemigos en San Ramón y Vigía Claudio, donde sostuvo combate tres horas, posesionándose alturas Manolita, Caobal, Lechuza y Aguacate, que defendió enemigo; este tuvo muchas bajas.

El fuego se hizo á larga distancia por Mauser y artillería.

General Inclán envió el batallón San Fernando á practicar un reconocimiento costa bahía Honda; á vistó vapor sospechoso cerca Morrillo y batió en Lomas 30 insurrectos caballería, partida Socarras, causándoles dos muertos, varios heridos y prisioneros. En Morrillo batió grupo, haciéndoles dos heridos y un prisionero, destruyó fuertes trincheras enemigo, construidas para defensa contra artillería, sobre desembarcadero; capturó once individuos sospechosos con cohetes de señal. En Baleares, la guerrilla local de Bahía Honda, en reconocimientos embocadura río, hizo bajas á grupos enemigos.

En Torriente, coronel Valcárcel, salió de Bahía Honda, y operando sobre Lechuza tomó al enemigo sus posiciones más dominantes; hizo un prisionero, y reconoció interior lomas; admitiendo un presentado de Maceo; cooperó combinación general Inclán, batiendo Maceo y Banderas; atravesó lomas hasta Candelaria, reconociendo al llegar al galope al callejón Delicias, como grueso enemigo, casi desnudo, se esconden en las Lomas, Rubi, Cabañas.

Preparo operación combinada para darles mayor batida; encargo á Inclán evite desembarco municiones y aviso marina.—Weyler.

Habana 22.—Cuba salió general Muñoz para la Zanja á evitar ataques destacamento y algún desembarco. Fuerzas Güira protección ganado en retirada línea fortines, rechazaron escalonadas caballería enemiga, causándola muchas bajas; un herido, cuatro contusos nuestros, dos desaparecidos.

Villas destacamento Paso Real guerrilla Sagua hicieron dos muertos y tres heridos.

En Matanzas coronel Molina en lomas de Santa María movilizadas Macagua en Charquitos con destacamento Sigüenza hicieron tres muertos, cogieron 16 caballos; tuvimos cuatro heridos.

Combate Aldea causó á Lacret además de los muertos 32 heridos, según alcalde Alfonso XII. Cabo Abella jefe escolta tren Jaguay en Navajas cogió al enemigo bajo sus fuegos acémilas cargadas de municiones; lo recompenso cruz pensionada.

En Habana jefe Vergara en Cangre batió Castillo, tres muertos varios heridos; batallón cuatro heridos; sargento Narciso Ruiz grave lucha personal brillante; en nombre S. M. lo recompenso haciéndole segundo teniente reserva.

Pagliery batió partidas Hernández Llerena en Monte industria; teniente Arjona en Sacramento hizo enemigo cuatro muertos y cinco caballos cogidos; fuerz 1 un herido.—Weyler.

Operación frustrada

El coronel Sr. Hernández Ferrer cerca de Alquizar ha batido una fuerte partida mandada por Borges y Acea.

La partida se vió obligada á retirarse en dirección á Ciénaga.

Los insurrectos tuvieron seis muertos. Además dejaron en el campo muchos efectos y noventa caballos; tan precipitada fué la huida.

La operación sorprendida por el coronel Hernández Ferrer no tuvo, sin embargo, el resultado que se esperaba de ella. La causa de haber sido frustrado el plan de nuestras fuerzas ha consistido en la tardanza con que se operó un desembarco de tropas que llevaba á bordo el vapor *Lersund*.

Otra vez Pandó

De un telegrama particular: «Según noticias de buen origen, el general Pandó regresará á la Península en el próximo mes.

Ignoro la causa de esta nueva indisposición del general Pandó.»

Cabeçilla muerto

Ha muerto el cabeçilla Corvo, uno de los más criminales incendiarios que merodeaban por el campo.

Armas recogidas

En una casa de Guanabacoa ha ocupado la policía buena cantidad de armas.

Se ha publicado una circular disponiendo la forma en que se han de distribuir las armas, municiones y caballos que se cojan al enemigo.

El «canard» de la capitulación

Hace ya días se viene diciendo en la Habana que muy pronto capitulará Maceo. El general Weyler ha negado en absoluto esta versión, calificándola de absurda.

Esto deben ser jugadas de Bolsa, y semejantes noticias van á la Habana de París ó Madrid, no de la manigua.

La crisis francesa

Paris 22.—(1,35 mañana).—La agencia Havas comunica á los periódicos una nota oficiosa concebida en estos términos:

«En vista de la negativa del Senado á votar los créditos referentes á la guerra de Madagascar, el ministerio cree que no puede seguir al frente de los negocios públicos, pero al mismo tiempo opina que no debe dimitir hallándose cerrada la Cámara de diputados.

Por lo tanto acordó pedir la convocatoria de dicha Cámara para darle á conocer los motivos de dicha resolución.

El presidente del Consejo de ministros, señor Bourgeois, ha dado cuenta de este acuerdo al presidente de la República, quien tomó acta del mismo.

El Sr. Bourgeois se dirigió después á casa del Sr. Brisson, presidente de la Cámara de los diputados, quien acordó convocar á esta para mañana.

Los diputados ausentes han sido llamados por telegrama.

Paris 22.—A las once de la noche se volvieron á reunir los ministros, no tomando acuerdo alguno.

Se asegura que el gobierno tiene todavía confianza de seguir en el poder si obtiene mañana un voto de confianza en la Cámara de diputados.

Si en la votación de la misma reuné muy reducida mayoría, es probable que también dimita.

Circulan diversos nombres para la formación del nuevo gabinete en el caso de que el actual abandone el poder, pero es aventurado cuanto se diga sobre el particular.

El Sr. Bourgeois ha conferenciado hoy de nuevo con el presidente de la República, quien espera conocer el resultado de la sesión de mañana de la Cámara para tomar una resolución.

Los periódicos radicales y socialistas publican esta mañana violentos artículos contra el Senado exhortando al gabinete á que conserve el poder mientras tenga apoyo en la Cámara de diputados.

La situación está llena de dificultades, pero se cree generalmente que no se llegará á la reforma constitucional, como desean los partidos extremos.—Fabra.

Paris 22.—Espérase que la sesión de mañana en la Cámara de diputados será de gran importancia.

Las radicales presentarán una proposición invitando al Ministerio á que no abandone el poder.

Los periódicos republicanos moderados, creyendo inevitable el cambio ministerial, se felicitan por este resultado.

Los radicales prevén que la situación del nuevo gabinete se forme ha de ser tan difícil que, acaso, haga necesaria la disolución del Parlamento.

do en redactar la declaración que ha de leer mañana en la Cámara.

Paris 22.—En el salón de conferencias y en el palacio de Borbón asegurase que el Ministerio insistirá en la dimisión presentada, aun cuando la Cámara le dé mañana el anunciado voto de confianza, porque dicho voto en nada cambiaría la situación creada al Ministerio presidido por el Sr. Bourgeois.

Paris 22.—El Consejo municipal de París, en sesión de hoy, después de apasionado debate, ha adoptado por 38 votos una proposición de sentimiento por la retirada del Ministerio Bourgeois, pidiendo á la vez la revisión constitucional, á fin de defender el sufragio universal en contra del Senado.

La cuestión del trigo

De un artículo que publica *El Terruño*, de Barcelona:

«Queda, pues, demostrado hasta la evidencia que no existe el exceso de producción que se supone; pero es cierto también que los precios del trigo cada día se envilecen más, sin causa justificada, para ello; pero injusta é infame si que la hay, y á declararlo vamos.

La explicación de este hecho, que parece incomprensible, la encontramos en un notable estudio de M. Paisant, presidente del tribunal civil de Versalles.

Como causa primera del mal que lloran los agricultores de todos los países, M. Paisant denuncia la especulación, y aunque ya anteriormente se señalara por algunos esta causa, jamás lo había sido con tanta precisión como ahora.

Paisant empieza diciendo que el mal de la especulación nació en América, pero que en muy pocos años ha invadido los más grandes mercados del mundo. Smith, antiguo corredor de granos de la plaza de Liverpool, dice que en 1889-90 tomó la especulación una extensión tan formidable, que se apoderó por completo de aquel gran mercado, y desde entonces éste impone sus leyes á todos los mercados de Europa.

Para que nuestros lectores puedan comprendernos bien, explicaremos minuciosamente en qué consiste esta especulación.

El mercado de la especulación es enteramente ficticio; vende á plazo cantidades de trigo que no podrá entregar jamás, por la sencilla razón de que no lo posee, ni existe siquiera. Pero, si llegado el plazo, se produce un alza en el mercado, pagará el que debía comprar su trigo la diferencia, y habrá perdido algunos miles de pesetas. Mas si al entrar en el mercado dejó en un depósito seguro cierta cantidad de trigo verdadero, en cuanto tenga vendidas á plazo fabulosas cantidades de trigo *figurado*, lanza de golpe á la plaza el trigo que tenía en depósito vendiéndolo á un tipo bajo, aunque sea con pérdida; determina un descenso en los precios, y entonces sus compradores á plazo le han de pagar á él las diferencias, embolsándose así buenos miles de pesetas.

Los jugadores á la baja, ó sea los vendedores, ceden alguna vez con pérdida la verdadera mercancía que tienen en los depósitos, pero es para ganar muchísimo más en el mercado ficticio. Saben sacrificar unos miles de pesetas vendiendo con pérdida mil toneladas de trigo, con las cuales inundan el mercado en un momento preciso, para ganar algunos millones vendiendo miles de toneladas de *trigo-papel*.

Como ven claramente nuestros lectores, la especulación que se hace en los grandes mercados de Europa con el trigo que no existe es la reguladora de los precios del trigo que existe. En verdad que no era posible inventar cosa más indigna ni trato más infame, ni es concebible que los Gobiernos de países civilizados lo consentían.

He aquí un ejemplo práctico de cómo se efectúan esas especulaciones, que solamente pueden hacer los grandes capitalistas sin conciencia.

Supongamos que Pedro opera en la Bolsa de París, y ha vendido á plazo fin de Abril toneladas 100.000 de trigo á 20 francos. Llega el momento decisivo y, por cualquiera causa, sube el precio de los trigos hasta 21 francos, con lo cual Pedro iba á perder un millón. Mas como Pedro no se embarcó sin tener buena provisión de galleta á bordo, lanza de golpe al mercado las 100.000 toneladas de *trigo verdadero* que tenía en depósito, y lo vende á 19'50. Como nadie esperaba semejante inundación en aquel momento, se produce un desequilibrio en la plaza y el trigo se cotiza entonces á 19'50 ó más bajo todavía. Es cierto que Pedro ha perdido—si se las 100.000 toneladas de trigo verdad que poseía las pagó á 20 francos—150.000 francos, vendiéndolo á 19'50; pero también es verdad que gana 500.000 francos con la otra operación, la más importante; 500.000 francos que le pagarán de diferencias los compradores de sus 100.000 toneladas de *trigo figurado*.

Con esta infame operación, Pedro hace descender el precio de los trigos verdaderos de 21 francos á 19'50, y más hubiera descendido todavía si le hubiese dado la gana.

Pero dirá: ¿de qué le habría servido á Pedro hacer bajar los precios del trigo á 19'50, si sus compradores, satisfaciéndole el importe total de sus compras, le obligasen á entregar las 100.000 toneladas de trigo que él no posee ni existe? A esto debemos responder que, precisamente, y ahí está la más grande infamia del negocio, es cosa consentida y convenida en Bolsa que esas ventas á plazo sean á *opción*, esto es, que se puede dejar de entregar ó recibir la mercancía, con sólo pagar las diferencias. Más claro: que las tales ventas no son ventas ni cosa que se le prezca; son verdaderas jugadas al alza ó la baja; son otra de las especulaciones, mucho menos limpia y menos honrada aún que las que se acostumbra hacer en esos mercados ficticios que se llaman Bolsas.

Y todavía tienen esos especuladores la osadía de afirmar que sus *Negocios* favorecen á la agricultura, pues dicen ellos que de esta suerte el agricultor encuentra siempre abierto el mercado de la Bolsa donde puede acudir á negociar sus productos, como si fuesen títulos de renta. En verdad que se necesita atrevidamente para sentar un sofisma semejante como argumento serio. Lo único cierto que con la especulación hecha sobre los trigos se logra, es que el agricultor se vea obligado á ceder su producto á precios que no le remuneran su trabajo; y éste es, en verdad, el perjuicio mayor que se le podía irrogar.

En Inglaterra hay quien ha propuesto ya un remedio eficaz para curar de raíz tan gravísimo mal, y consiste en que el Gobierno declare: que son ilegales todas las ventas ficticias á plazo, de artículos que no se han producido aún. En Francia se piensa también en

la necesidad de poner coto á las infames explotaciones de que los agricultores de todo el mundo son víctimas, porque es claro que la baja producida en la Bolsa de París ó de Londres ha de influir en todas las demás.

En España... ya verán nuestros amigos cómo el gobierno nada hace ni nada intenta para poner algún remedio á mal tan hondo, capaz por sí solo de acabar con la existencia de la agricultura. Nuestra defensa ha de ser en este caso rápida y enérgica; lo primero que se ha de procurar es que las bajas de un modo tan inico producidas en los mercados extranjeros no influyan nada en nuestro mercado interior; y para lograr esto, única manera de dejar algún respiro á los agobiados agricultores españoles, no existe otro medio que plantear desde el Gobierno la prohibición absoluta de importar trigos extranjeros. El verdadero alcance de este principio, ya lo hemos expuesto repetidas veces en estas columnas, y por tanto creemos ocioso volver sobre ello. Recordaremos solamente que consiste en «prohibir la entrada de trigos extranjeros, mientras las nacionales no pasen de un precio remunerador máximo.»

LA SEQUÍA

Según los partes recibidos en el Observatorio astronómico, ayer llovió en Cáceres y Badajoz.

Estaba cubierto el cielo en la región andaluza y en Alicante, y con aspecto de lluvia en Palma.

Es verdaderamente desesperada la situación en que, á consecuencia de la pertinaz sequía, se encuentran los vecinos de Villanueva del Rey (Córdoba).

Como la casi totalidad de aquel vecindario vive de las operaciones agrícolas y éstas hace tiempo que están paralizadas por completo, es muy grande la miseria que hay en dicho pueblo.

Las siembras de cereales en aquel término están próximas á secarse.

ASOCIACIÓN

DE FUNCIONARIOS CIVILES

La Junta directiva de la Asociación general de Funcionarios civiles del Estado, D putaciones y Ayuntamientos, estudia en estos momentos un importantísimo proyecto de bases, para celebrar en el próximo mes de Junio asamblea administrativa, donde tendrán delegados los centros de la administración pública del Estado, provincial y municipal.

El viernes próximo, á las nueve de la noche continuará la discusión de este proyecto, y á presenciaria pueden asistir los señores asociados.

Los temas que se han de examinar y discutir en el congreso de referencia, serán:

Primero. Necesidad de estrechar lazos de íntima unión, contribuyendo las clases civiles de la administración al desarrollo y vida de la Asociación.

Segundo. Discusión de las bases que presenta la junta para la ley de la carrera general de Administración, tanto general como provincial y municipal, garantizada por el ingreso de oposición y una conveniente y exajerada sanción penal.

Tercero. Reforma útil y necesaria, con arreglo á las diferencias notadas en la práctica de las leyes provincial y municipal, á fin de normalizar la administración, imponiendo el cumplimiento de la ley y matando la imposición abrumadora del caciquismo.

Cuarto. Imprescindible urgencia de que se cumpla con la mayor exactitud la ley de procedimiento administrativo de 19 de Octubre de 1889 y los diferentes reglamentos de ejecución dictados por los ministerios, aligerando la tramitación y evitando perjuicios é injustificadas postergaciones á los que carecen de recomendación é influencia.

Los temas no pueden ser más importantes y seguramente los trabajos del congreso serán de grandísima conveniencia práctica.

Con arreglo al artículo 44 del reglamento, se pone también en conocimiento de los asociados, que el día primero de Mayo se reunirá la junta general ordinaria para examen y aprobación de cuentas del trimestre y otros proyectos de la directiva que los asociados pueden conocer en la secretaria, así como examinar las cuentas, todos los días de seis á ocho de la tarde.

Crimen misterioso

En Leganés

Ayer, agotada por completo el agua del pozo donde apareció el cadáver de María Carrero, se practicó un nuevo reconocimiento, siendo encontrados unos calzoncillos y una chaqueta.

Llamó la atención la circunstancia de que el asesino arrojase su ropa al pozo y que conservara la de la mujer, que como nuestros lectores recordarán apareció desnuda.

Esto es lo que nadie se explica, inclinándose algunos á creer que acaso el crimen se cometiese durante los días de Carnaval, en los cuales bien pudo tener el capricho María de vestirse de hombre.

La antigua amiga de la víctima, *la Manca*, ha parecido desvaneciéndose casi por completo las sospechas que había hecho concebir, porque resulta que ni se había ido del pueblo, ni ha tratado de ocultarse.

Terminada la diligencia del reconocimiento del lugar en que apareció el cadáver, hoy comenzará el juzgado á practicar otras nuevas, tomando como punto de partida los escasos datos que hasta ahora se han podido recoger.

FARMACEUTICOS MILITARES

El ministerio de la Guerra ha publicado la convocatoria á oposiciones para proveer doce plazas de farmacéuticos segundos del cuerpo de sanidad militar.

En su consecuencia, queda abierta la firma para las referidas oposiciones en la sección cuarta del ministerio de la Guerra, en las horas de oficina, hasta el 6 de Julio próximo.

Los doctores, licenciados en farmacia por las universidades oficiales del reino, ó alumnos con ejercicios aprobados, que por sí ó por medio de persona autorizada al efecto, quieran firmar estas oposiciones, deberán justificar legalmente, para ser admitidos á la firma, las circunstancias siguientes:

1.º Ser españoles ó estar naturalizados en España.

2.º No pasar de la edad de treinta años el día de la publicación de esta convocatoria.

3.º Hallarse en pleno goce de sus derechos civiles y políticos, y ser de buena vida y costumbres.

4.º Tener la aptitud física que se requiere para el servicio militar.

5.º Haber obtenido el título de doctor ó el de licenciado en farmacia en alguna de las Universidades oficiales del reino ó tener aprobados los ejercicios necesarios para ello.

No serán admitidos á las oposiciones los doctores, licenciados ó alumnos aprobados, residentes fuera de Madrid, cuyas instancias no lleguen á la citada sección antes de que espere el plazo para la firma de las mismas.

Los ejercicios tendrán lugar con arreglo á lo dispuesto en el programa aprobado en 7 de Noviembre de 1888 (Colección Legislativa del Ejército, núm. 407).

UNA FÓRMULA

Fórmula que, según *El Resumen*, ha encontrado el Sr. Castelar para dejar arreglado entre fusionistas y ministeriales el conflicto parlamentario que pueden producir las últimas elecciones de Madrid:

«Según se ha dicho—escribe el citado colega—esta tarde en un círculo político, el señor Castelar ha encontrado la fórmula de avenencia entre conservadores y fusionistas respecto á las elecciones de Madrid.

El Sr. Sagasta, después de combatir rudamente los procedimientos electorales empleados por el Sr. Cos, presentará la renuncia de los tres diputados liberales; el duque de Bailén, que trae acta doble, optará por la de Plazencia, renunciando la de Madrid, donde se celebrarán elecciones parciales durante el verano para que salgan elegidos los dos fusionistas Sres. Céspedes y La Presilla y dos conservadores.

Si de aquí á entonces se hubiera calmado la efervescencia de los comerciantes de Madrid, sería muy posible que también presentase su candidatura el Sr. Ortiz, si es que le han quedado ganas de meterse en nuevas honduras.»

Los comentaristas los hará la opinión pública.

El Cuerpo de Telégrafos

Para conmemorar el XLI aniversario de la creación del Cuerpo de Telégrafos, se han reunido en un banquete todos los telegrafistas residentes en Madrid y francos de servicio.

Presidió el director general de Correos y Telégrafos, señor marqués de Lema, ocupando también puestos de preferencia otros distinguidos jefes del Cuerpo.

Llegada la hora de los brindis, se pronunciaron muy entusiastas por muchos de los comensales, y los puso término el señor marqués de Lema, prometiendo, en un discurso que fué muy aplaudido, interesarse vivamente por la prosperidad del Cuerpo.

Dicho señor expuso, además, su propósito de hacer las gestiones convenientes para que deje de concederse á empresas particulares la explotación de las redes telefónicas, por entender que este servicio corresponde á los inteligentes y laboriosos telegrafistas españoles.

Este ofrecimiento del director del Cuerpo produjo el mayor entusiasmo.

Extranjero

Atenas 22.—La familia del fallecido estadista Sr. Tricoups se ha negado á que los funerales del mismo tengan carácter alguno oficial.

Londres 22.—El periódico *Daily Telegraph* publica un despacho de Pretoria en que se supone inminente una batalla en Bulawayo.

Berlin 22.—Después de muy viva y larga discusión el Parlamento alemán ha adoptado una proposición solicitando de los gobiernos un reconocimiento de la adopción de las medidas más energicas contra los desastres.

Roma 22.—Según noticias de Massuah, el general Baldissera considera definitivamente rotas las negociaciones con el monarca abisinio.

Londres 22 2:30 t.—Las noticias que acaban de recibirse de Matabelândia (Africa austral) continúan mostrando lo grave de los acontecimientos.

Ayer 21 la situación de Bulawayo era verdaderamente comprometida, habiendo llega-

do a tres millas de esta plaza los insurrectos... También hablan en número de unos 14.000... También hablan en número de unos 14.000... También hablan en número de unos 14.000...

MERCADOS

Barcelona
Harinas.—Sostenidas aunque con ventas reducidas valen por 100 kilos; Barcelona blanca extra cilindros de 35'45 a 36'05 pesetas, subiendo de 36'66 a 37'25, 1.ª número 2 de 30'65 a 31'25, Barcelona fuerza de 37'85 a 39'06, fuerza superfin de 35'45 a 36'06 y 1.ª número 2 de 31'85 a 33'05.
Trigos del país.—Las noticias de los puntos productores respecto a la próxima cosecha son poco favorables, por lo que se mantienen en alza los precios.
En la plaza de Barcelona se hacen ajustes y quedan a los siguientes precios: Sigüenza a 26'81 pesetas 110 kilos, Mancha, 26'58 a 26'81, Aragón a 28,18 y Extremadura a 28,36.
Trigos extranjeros.—Han llegado 2.300 toneladas de Constantino y otra partida del Plata, agudándose nuevos arribos.
Vale el Novorossiiski de pesetas 29,31 a 29,54, por 100 kilos.
Habas.—Reducidas la existencia y con alguna venta, cotizándose las de Andalucía a pesetas 19'75, Comarca, 13'21, Valencia, 13'21, Italia, 13'57, y Mahón 16'42 a 17'14 hectolitro.
Cebada.—Se detalla con alguna venta la de Comarca a pesetas 11,07 hectolitro y la de Ampurdán de 17 a 17'50, y Mancha 19'75, los 100 kilos.
Aceites.—Las clases selectas siguen escaseando, mientras que abundan las superiores. Cotizanse las bajas de Andalucía de pesetas 67 a 68, id. buenas 70,50 a 72, Tortosa superiores de 75 a 100, id. corrientes de 71 a 72 y Ribera del Ebro de 74 a 75 los 100 kilos fuera de puertos.
Vinos.—Las noticias cada día más desfavorables que se reciben de Ultramar no permiten la exportación a aquellos mercados, resultando de ello una calma y pocas veces vista. Sin embargo, los precios se sostienen en el interior por los envíos al extranjero, aunque también estos han disminuido algo y la cotización para embarque sigue sin variación, de duros 23 a 24 la pipa para Cuba y de 23 a 32 para el Plata a bordo según marca.
Hace dos días llovió, aunque no mucho, en la región catalana.

Mota del marqués
En esta plaza hay cierto retraimiento por parte de los tenedores de trigo para ceder, en espera sin duda de que mejore más el precio.
De cebada quedan pocas existencias, siendo muy solicitada, pagándose a 29 y hasta 30 reales fanega.
En los demás granos apenas se opera. Los corderos se pagan a 40 reales, vacas de 52 a 55 reales arroba y el queso a 45.
El trigo superior se cotiza a 33 1/2 y 39 reales fanega, corriente 33; cebada 29; avena 19 y 20; algarrobas 32; garbanzos superiores 136 regulares 100, medianos 75; vinos tintos seis reales cántaro; aguardiente anisado de 19 grados a 30, sin anisar a 32; muelas 33, y yemas 32.
A pesar de la pertinaz sequía, los sembrados se hallan en esta plaza en estado satisfactorio, pero si aquella se prolongase, la cosecha de cereales quedaría casi anulada, pues ya se advierte en los terrenos arenosos y en los páramos bastante daño, sobre todo en las cebadas.

CONTRA BOSCH
Para hoy jueves está señalado el juicio verbal de la querrela que por injurias presento hace tiempo el Sr. Urbina contra el exministro de Fomento, quien dirigió frases que entendiéndonos redundan en descrédito de su persona, en un comunicado que apareció en *La Correspondencia* y en una carta que escribió dicho señor a D. Antonio Cánovas del Castillo.

LOS GANADEROS
La Asociación general de ganaderos nos comunica lo siguiente:
Con arreglo a lo que dispone el artículo 5.º del Reglamento de 13 de Agosto de 1892, se convoca a Junta general ordinaria para el día 26 de Abril, a las diez de la mañana, en la casa de la Asociación, Huertas, 30.
Según el art. 6.º podrán concurrir todos los ganaderos que lo sean, con un año de antigüedad y estén solventes de las cuotas que a la asociación que corresponden.
El art. 7.º dispone que los ganaderos que se hallen constituidos en dignidad o cargo público y las colectividades de ganaderos, pueden enviar apoderados que los representen.
Lo que se publica para que llegue a noticia de los interesados.
Madrid 22 de Abril de 1896.

OPINIONES
Lo que dice el Gobierno
Hacia anoche un ministro, que le extraña-

ba que las gentes acogiesen tan fácilmente esas noticias de paz inmediata que se propagan por todas partes, pues no hay razón alguna para ello, a menos que una gran victoria de nuestras tropas en Cuba diera buena cuenta del núcleo de la insurrección.
Alguien preguntó al mismo ministro si creía posible lo aseverado anoche por un periódico de que dentro de dos meses regresaría el general Weyler, y el aludido contestó: «Victorioso?»
El Sr. Cánovas negó que hubiese negociaciones con los Estados Unidos ni con ninguno otro país sobre los asuntos de Cuba. Añadió que las reformas se plantearán cuando el gobierno lo considere oportuno.
Los ministeriales dicen que si se pretendiera para Cuba lo que el Sr. Cánovas no puede conceder, dejaría a otros hombres que realizaran reformas que él no está dispuesto a aceptar. Y añaden:
«El Sr. Cánovas no llegará nunca a la autonomía, ni a la que rige en el Canadá ni a otra semejante a ella, por más que, como queda expuesto, no regatee en lo más mínimo las reformas administrativas.»
«El Nacional», sin embargo, escribió ayer diciendo que no debe censurarse al Gobierno aun suponiendo que en los planes de éste entrase el propósito de conceder a Cuba mayor descentralización administrativa, régimen más liberal del que significan las reformas votadas, pues trátase de un gobierno presidido por quien ha sido el más sincero reformador en política colonial, por quien, como el Sr. Cánovas, ha dicho más de una vez que no le asusta la autonomía.
Luego añade que si existiese tal propósito, solo constituiría un medio honroso de evitar a España graves conflictos internacionales, un medio hábil de quitar fuerza moral y ajeno auxilio material a la insurrección, un medio eficaz para granjearnos el decidido apoyo de las potencias europeas.»
Y termina diciendo:
«Podríase en tal evento estimar la atención ministerial como vituperable veleidad de opiniones, cuando el jefe del Gobierno ha subordinado la suya al imperio de circunstancias forzosamente mudables en cuestión de tal magnitud?»

Lo que hará el Gobierno, según «El Día»
Dice *El Día* que el Sr. Cánovas no sólo no ha pensado en ampliar las reformas ya concedidas por las Cortes en sentido autonómico, sino que no tiene decidida su aplicación.
Añade que «no cree el Sr. Cánovas que en la opinión ganen ningún terreno en España y entre los españoles de Cuba las ideas de nuevas y más radicales reformas; pero si así sucediera, sus convicciones declaradas son tan profundas, que antes dejaría el poder que conceder dichas reformas.»
«Parece que estima el Sr. Cánovas que el estado de la campaña ha mejorado, y que la República norteamericana no se permitiría en todo caso más que un ofrecimiento de sus buenos oficios; pero aunque las circunstancias fuesen más graves, el jefe del Gobierno no es de los estadistas que se aturden en momentos críticos.»
«Por otro lado, si de parte de los Estados Unidos hubiese presión en el sentido de conceder la autonomía a Cuba, el Sr. Cánovas piensa que habría entonces una razón de dignidad de España para que lo mismo reformistas que antireformistas decidieran unánimes resistirla.»
«España está en este punto libre de compromisos, y el criterio de este Gobierno, precisamente opuesto al del Sr. Morat, es que los Estados Unidos no tienen el menor derecho para intervenir en los actos de un pueblo libre como España, que a costa de tantos heroísmos ha conservado su absoluta independencia para obrar en el interior como estime oportuno.»

El general Weyler
Según telegramas de la Habana, se cree allí que los rumores de inmediato planteamiento de reformas liberales en Cuba proceden de los centros del laborantismo.
Los mismos telegramas añaden que el general Weyler vería con disgusto que se procediese ahora a la implantación de dichas reformas.
El general opina—siempre refiriéndose a dichos telegramas—que debe primeramente quebrantarse rudamente la insurrección, lo cual sería un éxito para él y el triunfo de sus ideales.
Weyler confía en que esto ha de suceder en breve, y que por lo tanto, ahora sólo deben implantarse reformas económicas, arancelarias y administrativas, todo lo radicales que se quiera, pero nada más.
Es cierto que hace cuatro días empezaron en la Habana a circular rumores optimistas, al extremo de suponer que cabezallas muy importantes se habían presentado solicitando mediante condiciones, pero se ha averiguado que los rumores carecían totalmente de fundamento, pues la guerra continúa en su fase más activa y eficaz.

La prensa cubana
La prensa, órgano de los partidos, juzga la situación y se expresa según los intereses del partido que defiende.
«La Lucha» opina que la acción política perjudicaría al rápido y completo término de la guerra.
Los elementos que representan la riqueza ansian que la guerra concluya, pero se manifiestan conformes con los compromisos políticos existentes al plantearse el problema militar.

La prensa de la península
«El Liberal»
«Una cosa es la intrusión de una potencia extranjera en nuestros asuntos interiores, y otra cosa es la paz, una paz duradera y decorosa que, como ayer decíamos, no tenga el honor nacional por precio.
Esa paz, con esa condición, es lo que nosotros deseamos; esa paz, lo que desea España entera, aparte de millares de madres que la aceptarían llenas de júbilo, aunque viniese sin la condición referida; ese, en fin, el sumo ideal en que coinciden y se penetran la dolorosa inquietud de los afectos familiares y la alta susceptibilidad de los sentimientos patrióticos.
De ahí que haya sido acogida, como ayer lo fué y como seguirá siéndolo hoy, la sola esperanza de obtenerla; de ahí que su simple anuncio cause impresión avasalladora, lo mismo dentro que fuera de España.»
«Pero queremos la paz. Pero no queremos una guerra sin término, una guerra que puede durar dos, cuatro o seis años, al cabo de los cuales nos encontraríamos exhaustos de sangre y fuerza, estarían España y Cuba igualmente arruinadas, y surgiría ante nosotros tan tremendo, tan pavoroso, tan irreductible como ahora, el mismo problema que en la actualidad nos exaspera y nos con turba.»
«Nada de aceptar imposiciones que lastimen nuestra dignidad o que cedan en mengua de nuestra incuestionable soberanía. Pero nada de confundir los rencores de partido ó las vanidades de secta con la suprema conveniencia de la patria.»
En otro lugar conteniendo con el *Heraldo* *El Liberal* escribe:
«En París y en Londres el anuncio de la paz, mediante la concesión de la autonomía a Cuba, hace subir considerablemente nuestros valores.
Ahora bien. ¿Cree el *Heraldo* de buena fe que Francia é Inglaterra están haciendo el juego a los Estados Unidos?
No. Francia é Inglaterra saben muy bien que para asegurar la paz en Cuba hay que hacer dos cosas.
Castigar duramente a los rebeldes.
Y dar a los leales, mejor hoy que mañana, toda la libertad y toda la descentralización compatibles con la soberanía de España.
Lo que pedimos, sin dudar del patriotismo de los que no nos acompañan en tales opiniones, cuantos honradamente creemos que sólo así puede ser Cuba eternamente española.»
«El País»
Por lo que escribe *El País* se puede colegir cómo piensan aquellos elementos republicanos cuya voz lleva en la prensa el batallador periódico revolucionario. El lenguaje de *El País*, no permite dudar de que los republicanos hoy abstendidos de las luchas legales rechazarían con indignación, aun tratándose de reformas que figuran en su credo político, cualesquiera soluciones apliadas bajo la presión humillante de un Gobierno extranjero.
El País cree que eso no lo consentirá la opinión, ni lo tolerará el ejército, y que si otra cosa sucediera, habría que avergonzarse hasta del nombre de español.
Los Estados Unidos—dice—podrán entonces colgar en Finisterre, en Tarifa y en la cúspide más alta del Pirineo, el siguiente cartel:

SE ALQUILA ESTA NACIÓN
PRECIOS ECONÓMICOS
DIRIGIRSE A MR. CLEVELAND
La portera tiene las llaves
«El Tiempo»
De la actitud de los sivelistas es indicio el artículo que publica nuestro colega *El Tiempo*, artículo razonado y frío si se quiere, pero en el cual va contenida la protesta contra toda concesión hecha por demandas ó exigencias de los Estados Unidos.
Pregunta *El Tiempo*, con mucha lógica, por qué se han acumulado tantos elementos de guerra, por qué se ha exigido al país sacrificios tan enormes, por qué se envió a Cuba al general Weyler, representante de una política de guerra, si el Gobierno estaba dispuesto a llegar, en último término, y no por impulso de su propia voluntad, sino bajo la presión extranjera, a las soluciones que tiene ahora en proyecto.

«La Epoca»
«La verdad, la realidad (no nos cansaremos de repetirlo) consiste en que el gabinete del Sr. Cánovas del Castillo nada ha hecho y nada hará ni consentirá que sea capaz de mermar en lo más mínimo su perfecta libertad de acción en los asuntos antillanos. Sin necesidad de negociación de ninguna especie, y sin aguardar a que nadie le pregunte su pensamiento, puede aplicar a Cuba las reformas que con su activo concurso votaron las Cortes y sancionó la corona, y aun ampliarlas, si lo juzgase conveniente, siempre que no afectasen a la soberanía; y con la misma libertad; sin peligro real de que ninguna potencia tome en el terreno diplomático la defensa de los insurrectos, puede el Gobierno seguir apazando toda reforma y toda innovación, hasta que el castigo de la rebelión sea tan duro y tan eficaz como merecen los crímenes de los incendiarios, robadores y asesinos que destruyen

el país y las vidas de sus desgraciados habitantes.»
«La Justicia»
«Hagamos justicia fuera y dentro, sin preocuparnos de los demás, y ya veremos qué nación se atreve con nosotros.
Pero ante todo y sobre todo, hagamos justicia.
A Cuba y a Puerto Rico la autonomía que les debemos.
A los asesinos é incendiarios, el castigo que merecen.
Y a los causantes de tal estado de cosas sean los que fueren, la más severa responsabilidad y la execración de la patria.»
CONTRA LA PAZ
La Junta revolucionaria
Un manifiesto
Comunican de Nueva York, que con motivo de los rumores de paz que allí circulan, el presidente de la Junta establecida en Nueva York D. Tomás Estrada Palma, ha dirigido un manifiesto al pueblo cubano, afirmando que sean cualesquiera las proposiciones que se hagan a los revolucionarios, el ejército insurrecto no depondrá las armas ni asentirá a convenio alguno con el Gobierno español sin el reconocimiento previo de la independencia de la isla.
Añade que el honor empeñado en la contienda hace preferible a todo pacto el sucumbir gloriosamente en la lucha reduciendo a escombros y cenizas la patria cubana.
El manifiesto revela, no obstante esas líricas y brutales arrogancias, cierto desaliento.
En la Junta rebelde produce amarga impresión el aplazamiento de la proclama presidencial reconociendo la beligerancia. Han recibido, además, noticia de grandes bajas en las filas insurrectas.
La situación precaria de Maceo, encerrado y perseguido sin descanso en Pinar del Río, ocasiona preocupaciones extraordinarias a los filibusteros.

Un crimen
A las ocho de anoche cometiése un crimen en el Puente de Toledo, respecto del cual apenas se tienen antecedentes.
Sábese solamente que la Guardia civil de a tuvo en el indicado sitio a Cipriano Cabanillas, de veintidós años de edad, y a Policarpo Payaleso, por haber el primero disparado una pistola en la sien contra Ramona Alonso Escolar, hiriéndola gravísimamente.
Ramona pasó al Hospital Provincial, y los dos sujetos citados fueron puestos a disposición del señor juez de guardia.
Firma de Guerra
A última hora de la tarde despachó ayer con la Regente el ministro de la Guerra y puso a la firma los siguientes decretos:
Ascendiendo a teniente general al de división D. Rafael Correa.
Idem a generales de división a los de brigada Sres. Arolas Alameda y Losada; al primero por méritos de guerra.
Idem a generales de brigada a los coroneles Galvis, Vicuña, Perán y González Montén; por méritos contraídos en la campaña de Cuba a los dos primeros.
Nombrando comandante general de la segunda división del cuarto cuerpo de ejército, gobernador militar de la provincia de Gerona, el general de división D. José Jiménez Moreno, y comandante general de ingenieros del mismo cuerpo de ejército al general de división D. Fernando Alameda.
Descarrillamiento
Entre las estaciones de Torrolodones y Villalba descarrilló ayer un tren de mercancías, sin que, por fortuna ocurrieran desgracias personales.
El viajero del cajón
El sastre alemán inventor del chaleco impermeable y coraza refractaria, según él, a toda clase de disparos, que actualmente exhibe este descubrimiento en los circos vestido de clown, y celebra por su manera especial de viajar, ha sido puesto en libertad por el Juzgado en la tarde de ayer, por no resultar cargo alguno punible contra él, en el raro suceso de que ayer dimos cuenta a nuestros lectores.

El ministro de la Guerra
El ministro de la Guerra ha dictado una real orden que ayer publicó el *Diario oficial* de su ministerio, disponiendo que para el completo de los jefes y oficiales que deban comprenderse en cada sorteo para Cuba, se tomará la escala tal como se halle constituida el día de la convocatoria.
Y añade que en todo el tiempo que transcurra desde esa fecha hasta el día en que el sorteo se verifique, no se admitirán otras reclamaciones que las a que se refiere el art. 19 del reglamento de pases de Ultramar, debiendo, por lo tanto, las autoridades y jefes de cuerpo dejar sin curso, durante dicho período, toda instancia que se les presente en solicitud de retiro ó licencia absoluta, aun cuando lleguen fecha anterior a la de la convocatoria.
El próximo viernes, a las cuatro de la tarde, se celebrará en el ministerio de Hacienda el anunciado concurso para la venta, a tipo libre, de los objetos y materiales de construcción que se hallaban depositados en el patio central de dicho ministerio.
El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la delegación de Hacienda de esta provincia y en la portería mayor de la Secretaría del ministerio.
El señor marqués de Elduayen, que va como agregado naval a la misión extraordinaria que representará a España en la coronación del Czar, no saldrá para San Petersburgo hasta la semana próxima.
Entre los efectos que como inútiles había en los sótanos del ministerio de Hacienda, ha encontrado el subsecretario señor marqués de Mocheles un magnífico retrato de Carlos IV, que según los artistas consultados, es una de las buenas obras de Goya.
Han sido elegidos diputados los siguientes marinos: general Terry; capitán de navío,

Añón; capitán de fragata, Villaamil; tenientes de navío, marqueses de Villasegura y Elduayen, y Novo y Colson; é ingeniero naval Torres Cartas.
En la mañana de ayer hizo explosión una caja que contenía 1 000 cartuchos en el castillo de San Carlos, situado a ocho kilómetros de Palma.
Los cartuchos procedían de la subasta que originó la tremenda desgracia el año pasado, y la cual sembró el luto y la desolación en numerosos hogares.
De la explosión ocurrida ayer ha sido víctima un artillero, quien resultó con graves quemaduras en la cara y manos.
No ha quedado el menor rastro de la caja en que se encontraban los cartuchos.
Con efecto de la explosión han resultado chamuscadas las paredes que forman un ángulo del fortín.
La caja, en el momento en que estallaron los cartuchos, se hallaba al aire libre y próxima a la orilla del mar, sitio en que se verifica la descarga de los mismos.
En la fábrica de camas de hierro de don Froilán Solans, en Zaragoza, ha ocurrido un incidente que ha podido causar grandes desgracias.
A las seis de la tarde del día de ayer al echar al fuego en los hornos de fundición unos hierros viejos explotó entre ellos una granada cargada de gran cantidad de pólvora, produciendo una horrible detonación que, como es consiguiente, sembró el pánico entre los vecinos.
Por una casualidad casi inexplicable los cascos del proyectil no han herido a nadie, y se cree que uno de ellos de inmenso tamaño fué a caer en el paseo y a más de cien metros de distancia a los pies de una señora de la aristocracia de esta capital.
Según leemos en la prensa de Valencia se ha descubierto casualmente por unos labradores en un monte próximo a Artana (Valencia), una fábrica de moneda falsa.
La Guardia civil practica activas diligencias para capturar a los delincuentes.

Ultimas notas
Continúa siendo el tema preferente, casi único, para la atención de los hombres políticos, todo cuanto se refiere a las negociaciones entre el gobierno de los Estados Unidos y el de España a propósito de Cuba.
Las manifestaciones que ayer hizo el señor Cánovas delante de varios periodistas desmintiendo los rumores que vienen circulando fueron muy comentadas en los círculos políticos.
Los que presumen de bien informados acogieron la rectificación del señor presidente del Consejo como consecuencia del cumplimiento de deberes diplomáticos, pues es evidente que aunque existieran aquellas negociaciones, no iba el Sr. Cánovas a dar la noticia al primer periodista que se le acercase, en asunto tan delicado como el de que se trata y de resultados tan difíciles de prever.
Dícese que el problema está planteado en términos tan precisos, que hay que optar por la continuación de la guerra en Cuba y la posibilidad de un conflicto con los Estados Unidos, ó aceptar los buenos oficios de Mr. Cleveland para que nos ayude a pacificar la isla, todo ello encubierto, por respetos de pública honestidad, con la aplicación a las Antillas de amplias reformas liberales.
De todo ello se deduce que la falta de una política definida nos lleva al mayor de los conflictos. De aceptar la mediación de mister Cleveland, el gobierno cae en la impopularidad y el desprestigio. De rechazarla, se expone a graves complicaciones. De aplicar las reformas, aun cuando lo haga por su espontánea iniciativa, se interpretará como concesión hecha a exigencias extrañas, ya que se presentó ocasión de hacer concesiones a los insulares y no se quiso aprovecharla.
En el párrafo del *Discurso de la Corona*, referente a las Antillas, declaró categóricamente el Gobierno que está dispuesto a llevar de una manera inmediata las reformas políticas y económicas a las provincias ultramarinas, dejando entrever quizás, que al aplicarlas lo hará con toda la extensión que las circunstancias exijan.
Todo esto sin perjuicio de que el Gobierno diga que la acción militar será simultánea y tan enérgica como fuera necesaria con la acción política.
Los términos generales del discurso regio diferirán poco de los consignados en los anteriores, excepción hecha de los que se refieren a los ministerios de Guerra y Marina, por lo que hace a las fuerzas organizadas y enviadas a Cuba; al de Hacienda, por las novedades económicas que deja entrever, y a los de Estado y Ultramar por la inmediata y directa relación que tienen con nuestros problemas antillanos.
Pregunta un colega:
«¿Es cierto que ha dictado el ministro de Marina muy recientes órdenes para que se suspenda el artillado de los buques de la Transatlántica que fueren designados para prestar servicios de guerra en Cuba?»
Niegan en los centros ministeriales que se piense por ahora en modificar el Gabinete.
Está extendido el nombramiento de senador vitalicio en favor del Sr. Planas jefe de los conservadores de Barcelona.
El Sr. Danvila, desde que conoció el Gobierno su derrota de diputados por Canarias, está encasillado para que venga al Senado por la provincia de Valencia.

Noticias
Un crimen
A las ocho de anoche cometiése un crimen en el Puente de Toledo, respecto del cual apenas se tienen antecedentes.
Sábese solamente que la Guardia civil de a tuvo en el indicado sitio a Cipriano Cabanillas, de veintidós años de edad, y a Policarpo Payaleso, por haber el primero disparado una pistola en la sien contra Ramona Alonso Escolar, hiriéndola gravísimamente.
Ramona pasó al Hospital Provincial, y los dos sujetos citados fueron puestos a disposición del señor juez de guardia.
Firma de Guerra
A última hora de la tarde despachó ayer con la Regente el ministro de la Guerra y puso a la firma los siguientes decretos:
Ascendiendo a teniente general al de división D. Rafael Correa.
Idem a generales de división a los de brigada Sres. Arolas Alameda y Losada; al primero por méritos de guerra.
Idem a generales de brigada a los coroneles Galvis, Vicuña, Perán y González Montén; por méritos contraídos en la campaña de Cuba a los dos primeros.
Nombrando comandante general de la segunda división del cuarto cuerpo de ejército, gobernador militar de la provincia de Gerona, el general de división D. José Jiménez Moreno, y comandante general de ingenieros del mismo cuerpo de ejército al general de división D. Fernando Alameda.
Descarrillamiento
Entre las estaciones de Torrolodones y Villalba descarrilló ayer un tren de mercancías, sin que, por fortuna ocurrieran desgracias personales.
El viajero del cajón
El sastre alemán inventor del chaleco impermeable y coraza refractaria, según él, a toda clase de disparos, que actualmente exhibe este descubrimiento en los circos vestido de clown, y celebra por su manera especial de viajar, ha sido puesto en libertad por el Juzgado en la tarde de ayer, por no resultar cargo alguno punible contra él, en el raro suceso de que ayer dimos cuenta a nuestros lectores.

El ministro de la Guerra
El ministro de la Guerra ha dictado una real orden que ayer publicó el *Diario oficial* de su ministerio, disponiendo que para el completo de los jefes y oficiales que deban comprenderse en cada sorteo para Cuba, se tomará la escala tal como se halle constituida el día de la convocatoria.
Y añade que en todo el tiempo que transcurra desde esa fecha hasta el día en que el sorteo se verifique, no se admitirán otras reclamaciones que las a que se refiere el art. 19 del reglamento de pases de Ultramar, debiendo, por lo tanto, las autoridades y jefes de cuerpo dejar sin curso, durante dicho período, toda instancia que se les presente en solicitud de retiro ó licencia absoluta, aun cuando lleguen fecha anterior a la de la convocatoria.
El próximo viernes, a las cuatro de la tarde, se celebrará en el ministerio de Hacienda el anunciado concurso para la venta, a tipo libre, de los objetos y materiales de construcción que se hallaban depositados en el patio central de dicho ministerio.
El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la delegación de Hacienda de esta provincia y en la portería mayor de la Secretaría del ministerio.
El señor marqués de Elduayen, que va como agregado naval a la misión extraordinaria que representará a España en la coronación del Czar, no saldrá para San Petersburgo hasta la semana próxima.
Entre los efectos que como inútiles había en los sótanos del ministerio de Hacienda, ha encontrado el subsecretario señor marqués de Mocheles un magnífico retrato de Carlos IV, que según los artistas consultados, es una de las buenas obras de Goya.
Han sido elegidos diputados los siguientes marinos: general Terry; capitán de navío,

Ultimas notas
Continúa siendo el tema preferente, casi único, para la atención de los hombres políticos, todo cuanto se refiere a las negociaciones entre el gobierno de los Estados Unidos y el de España a propósito de Cuba.
Las manifestaciones que ayer hizo el señor Cánovas delante de varios periodistas desmintiendo los rumores que vienen circulando fueron muy comentadas en los círculos políticos.
Los que presumen de bien informados acogieron la rectificación del señor presidente del Consejo como consecuencia del cumplimiento de deberes diplomáticos, pues es evidente que aunque existieran aquellas negociaciones, no iba el Sr. Cánovas a dar la noticia al primer periodista que se le acercase, en asunto tan delicado como el de que se trata y de resultados tan difíciles de prever.
Dícese que el problema está planteado en términos tan precisos, que hay que optar por la continuación de la guerra en Cuba y la posibilidad de un conflicto con los Estados Unidos, ó aceptar los buenos oficios de Mr. Cleveland para que nos ayude a pacificar la isla, todo ello encubierto, por respetos de pública honestidad, con la aplicación a las Antillas de amplias reformas liberales.
De todo ello se deduce que la falta de una política definida nos lleva al mayor de los conflictos. De aceptar la mediación de mister Cleveland, el gobierno cae en la impopularidad y el desprestigio. De rechazarla, se expone a graves complicaciones. De aplicar las reformas, aun cuando lo haga por su espontánea iniciativa, se interpretará como concesión hecha a exigencias extrañas, ya que se presentó ocasión de hacer concesiones a los insulares y no se quiso aprovecharla.
En el párrafo del *Discurso de la Corona*, referente a las Antillas, declaró categóricamente el Gobierno que está dispuesto a llevar de una manera inmediata las reformas políticas y económicas a las provincias ultramarinas, dejando entrever quizás, que al aplicarlas lo hará con toda la extensión que las circunstancias exijan.
Todo esto sin perjuicio de que el Gobierno diga que la acción militar será simultánea y tan enérgica como fuera necesaria con la acción política.
Los términos generales del discurso regio diferirán poco de los consignados en los anteriores, excepción hecha de los que se refieren a los ministerios de Guerra y Marina, por lo que hace a las fuerzas organizadas y enviadas a Cuba; al de Hacienda, por las novedades económicas que deja entrever, y a los de Estado y Ultramar por la inmediata y directa relación que tienen con nuestros problemas antillanos.
Pregunta un colega:
«¿Es cierto que ha dictado el ministro de Marina muy recientes órdenes para que se suspenda el artillado de los buques de la Transatlántica que fueren designados para prestar servicios de guerra en Cuba?»
Niegan en los centros ministeriales que se piense por ahora en modificar el Gabinete.
Está extendido el nombramiento de senador vitalicio en favor del Sr. Planas jefe de los conservadores de Barcelona.
El Sr. Danvila, desde que conoció el Gobierno su derrota de diputados por Canarias, está encasillado para que venga al Senado por la provincia de Valencia.

Noticias
Un crimen
A las ocho de anoche cometiése un crimen en el Puente de Toledo, respecto del cual apenas se tienen antecedentes.
Sábese solamente que la Guardia civil de a tuvo en el indicado sitio a Cipriano Cabanillas, de veintidós años de edad, y a Policarpo Payaleso, por haber el primero disparado una pistola en la sien contra Ramona Alonso Escolar, hiriéndola gravísimamente.
Ramona pasó al Hospital Provincial, y los dos sujetos citados fueron puestos a disposición del señor juez de guardia.
Firma de Guerra
A última hora de la tarde despachó ayer con la Regente el ministro de la Guerra y puso a la firma los siguientes decretos:
Ascendiendo a teniente general al de división D. Rafael Correa.
Idem a generales de división a los de brigada Sres. Arolas Alameda y Losada; al primero por méritos de guerra.
Idem a generales de brigada a los coroneles Galvis, Vicuña, Perán y González Montén; por méritos contraídos en la campaña de Cuba a los dos primeros.
Nombrando comandante general de la segunda división del cuarto cuerpo de ejército, gobernador militar de la provincia de Gerona, el general de división D. José Jiménez Moreno, y comandante general de ingenieros del mismo cuerpo de ejército al general de división D. Fernando Alameda.
Descarrillamiento
Entre las estaciones de Torrolodones y Villalba descarrilló ayer un tren de mercancías, sin que, por fortuna ocurrieran desgracias personales.
El viajero del cajón
El sastre alemán inventor del chaleco impermeable y coraza refractaria, según él, a toda clase de disparos, que actualmente exhibe este descubrimiento en los circos vestido de clown, y celebra por su manera especial de viajar, ha sido puesto en libertad por el Juzgado en la tarde de ayer, por no resultar cargo alguno punible contra él, en el raro suceso de que ayer dimos cuenta a nuestros lectores.

El ministro de la Guerra
El ministro de la Guerra ha dictado una real orden que ayer publicó el *Diario oficial* de su ministerio, disponiendo que para el completo de los jefes y oficiales que deban comprenderse en cada sorteo para Cuba, se tomará la escala tal como se halle constituida el día de la convocatoria.
Y añade que en todo el tiempo que transcurra desde esa fecha hasta el día en que el sorteo se verifique, no se admitirán otras reclamaciones que las a que se refiere el art. 19 del reglamento de pases de Ultramar, debiendo, por lo tanto, las autoridades y jefes de cuerpo dejar sin curso, durante dicho período, toda instancia que se les presente en solicitud de retiro ó licencia absoluta, aun cuando lleguen fecha anterior a la de la convocatoria.
El próximo viernes, a las cuatro de la tarde, se celebrará en el ministerio de Hacienda el anunciado concurso para la venta, a tipo libre, de los objetos y materiales de construcción que se hallaban depositados en el patio central de dicho ministerio.
El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la delegación de Hacienda de esta provincia y en la portería mayor de la Secretaría del ministerio.
El señor marqués de Elduayen, que va como agregado naval a la misión extraordinaria que representará a España en la coronación del Czar, no saldrá para San Petersburgo hasta la semana próxima.
Entre los efectos que como inútiles había en los sótanos del ministerio de Hacienda, ha encontrado el subsecretario señor marqués de Mocheles un magnífico retrato de Carlos IV, que según los artistas consultados, es una de las buenas obras de Goya.
Han sido elegidos diputados los siguientes marinos: general Terry; capitán de navío,

Ultimas notas
Continúa siendo el tema preferente, casi único, para la atención de los hombres políticos, todo cuanto se refiere a las negociaciones entre el gobierno de los Estados Unidos y el de España a propósito de Cuba.
Las manifestaciones que ayer hizo el señor Cánovas delante de varios periodistas desmintiendo los rumores que vienen circulando fueron muy comentadas en los círculos políticos.
Los que presumen de bien informados acogieron la rectificación del señor presidente del Consejo como consecuencia del cumplimiento de deberes diplomáticos, pues es evidente que aunque existieran aquellas negociaciones, no iba el Sr. Cánovas a dar la noticia al primer periodista que se le acercase, en asunto tan delicado como el de que se trata y de resultados tan difíciles de prever.
Dícese que el problema está planteado en términos tan precisos, que hay que optar por la continuación de la guerra en Cuba y la posibilidad de un conflicto con los Estados Unidos, ó aceptar los buenos oficios de Mr. Cleveland para que nos ayude a pacificar la isla, todo ello encubierto, por respetos de pública honestidad, con la aplicación a las Antillas de amplias reformas liberales.
De todo ello se deduce que la falta de una política definida nos lleva al mayor de los conflictos. De aceptar la mediación de mister Cleveland, el gobierno cae en la impopularidad y el desprestigio. De rechazarla, se expone a graves complicaciones. De aplicar las reformas, aun cuando lo haga por su espontánea iniciativa, se interpretará como concesión hecha a exigencias extrañas, ya que se presentó ocasión de hacer concesiones a los insulares y no se quiso aprovecharla.
En el párrafo del *Discurso de la Corona*, referente a las Antillas, declaró categóricamente el Gobierno que está dispuesto a llevar de una manera inmediata las reformas políticas y económicas a las provincias ultramarinas, dejando entrever quizás, que al aplicarlas lo hará con toda la extensión que las circunstancias exijan.
Todo esto sin perjuicio de que el Gobierno diga que la acción militar será simultánea y tan enérgica como fuera necesaria con la acción política.
Los términos generales del discurso regio diferirán poco de los consignados en los anteriores, excepción hecha de los que se refieren a los ministerios de Guerra y Marina, por lo que hace a las fuerzas organizadas y enviadas a Cuba; al de Hacienda, por las novedades económicas que deja entrever, y a los de Estado y Ultramar por la inmediata y directa relación que tienen con nuestros problemas antillanos.
Pregunta un colega:
«¿Es cierto que ha dictado el ministro de Marina muy recientes órdenes para que se suspenda el artillado de los buques de la Transatlántica que fueren designados para prestar servicios de guerra en Cuba?»
Niegan en los centros ministeriales que se piense por ahora en modificar el Gabinete.
Está extendido el nombramiento de senador vitalicio en favor del Sr. Planas jefe de los conservadores de Barcelona.
El Sr. Danvila, desde que conoció el Gobierno su derrota de diputados por Canarias, está encasillado para que venga al Senado por la provincia de Valencia.

Noticias
Un crimen
A las ocho de anoche cometiése un crimen en el Puente de Toledo, respecto del cual apenas se tienen antecedentes.
Sábese solamente que la Guardia civil de a tuvo en el indicado sitio a Cipriano Cabanillas, de veintidós años de edad, y a Policarpo Payaleso, por haber el primero disparado una pistola en la sien contra Ramona Alonso Escolar, hiriéndola gravísimamente.
Ramona pasó al Hospital Provincial, y los dos sujetos citados fueron puestos a disposición del señor juez de guardia.
Firma de Guerra
A última hora de la tarde despachó ayer con la Regente el ministro de la Guerra y puso a la firma los siguientes decretos:
Ascendiendo a teniente general al de división D. Rafael Correa.
Idem a generales de división a los de brigada Sres. Arolas Alameda y Losada; al primero por méritos de guerra.
Idem a generales de brigada a los coroneles Galvis, Vicuña, Perán y González Montén; por méritos contraídos en la campaña de Cuba a los dos primeros.
Nombrando comandante general de la segunda división del cuarto cuerpo de ejército, gobernador militar de la provincia de Gerona, el general de división D. José Jiménez Moreno, y comandante general de ingenieros del mismo cuerpo de ejército al general de división D. Fernando Alameda.
Descarrillamiento
Entre las estaciones de Torrolodones y Villalba descarrilló ayer un tren de mercancías, sin que, por fortuna ocurrieran desgracias personales.
El viajero del cajón
El sastre alemán inventor del chaleco impermeable y coraza refractaria, según él, a toda clase de disparos, que actualmente exhibe este descubrimiento en los circos vestido de clown, y celebra por su manera especial de viajar, ha sido puesto en libertad por el Juzgado en la tarde de ayer, por no resultar cargo alguno punible contra él, en el raro suceso de que ayer dimos cuenta a nuestros lectores.

El ministro de la Guerra
El ministro de la Guerra ha dictado una real orden que ayer publicó el *Diario oficial* de su ministerio, disponiendo que para el completo de los jefes y oficiales que deban comprenderse en cada sorteo para Cuba, se tomará la escala tal como se halle constituida el día de la convocatoria.
Y añade que en todo el tiempo que transcurra desde esa fecha hasta el día en que el sorteo se verifique, no se admitirán otras reclamaciones que las a que se refiere el art. 19 del reglamento de pases de Ultramar, debiendo, por lo tanto, las autoridades y jefes de cuerpo dejar sin curso, durante dicho período, toda instancia que se les presente en solicitud de retiro ó licencia absoluta, aun cuando lleguen fecha anterior a la de la convocatoria.
El próximo viernes, a las cuatro de la tarde, se celebrará en el ministerio de Hacienda el anunciado concurso para la venta, a tipo libre, de los objetos y materiales de construcción que se hallaban depositados en el patio central de dicho ministerio.
El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la delegación de Hacienda de esta provincia y en la portería mayor de la Secretaría del ministerio.
El señor marqués de Elduayen, que va como agregado naval a la misión extraordinaria que representará a España en la coronación del Czar, no saldrá para San Petersburgo hasta la semana próxima.
Entre los efectos que como inútiles había en los sótanos del ministerio de Hacienda, ha encontrado el subsecretario señor marqués de Mocheles un magnífico retrato de Carlos IV, que según los artistas consultados, es una de las buenas obras de Goya.
Han sido elegidos diputados los siguientes marinos: general Terry; capitán de navío,

Ultimas notas
Continúa siendo el tema preferente, casi único, para la atención de los hombres políticos, todo cuanto se refiere a las negociaciones entre el gobierno de los Estados Unidos y el de España a propósito de Cuba.
Las manifestaciones que ayer hizo el señor Cánovas delante de varios periodistas desmintiendo los rumores que vienen circulando fueron muy comentadas en los círculos políticos.
Los que presumen de bien informados acogieron la rectificación del señor presidente del Consejo como consecuencia del cumplimiento de deberes diplomáticos, pues es evidente que aunque existieran aquellas negociaciones, no iba el Sr. Cánovas a dar la noticia al primer periodista que se le acercase, en asunto tan delicado como el de que se trata y de resultados tan difíciles de prever.
Dícese que el problema está planteado en términos tan precisos, que hay que optar por la continuación de la guerra en Cuba y la posibilidad de un conflicto con los Estados Unidos, ó aceptar los buenos oficios de Mr. Cleveland para que nos ayude a pacificar la isla, todo ello encubierto, por respetos de pública honestidad, con la aplicación a las Antillas de amplias reformas liberales.
De todo ello se deduce que la falta de una política definida nos lleva al mayor de los conflictos. De aceptar la mediación de mister Cleveland, el gobierno cae en la impopularidad y el desprestigio. De rechazarla, se expone a graves complicaciones. De aplicar las reformas, aun cuando lo haga por su espontánea iniciativa, se interpretará como concesión hecha a exigencias extrañas, ya que se presentó ocasión de hacer concesiones a los insulares y no se quiso aprovecharla.
En el párrafo del *Discurso de la Corona*, referente a las Antillas, declaró categóricamente el Gobierno que está dispuesto a llevar de una manera inmediata las reformas políticas y económicas a las provincias ultramarinas, dejando entrever quizás, que al aplicarlas lo hará con toda la extensión que las circunstancias exijan.
Todo esto sin perjuicio de que el Gobierno diga que la acción militar será simultánea y tan enérgica como fuera necesaria con la acción política.
Los términos generales del discurso regio diferirán poco de los consignados en los anteriores, excepción hecha de los que se refieren a los ministerios de Guerra y Marina, por lo que hace a las fuerzas organizadas y enviadas a Cuba; al de Hacienda, por las novedades económicas que deja entrever, y a los de Estado y Ultramar por la inmediata y directa relación que tienen con nuestros problemas antillanos.
Pregunta un colega:
«¿Es cierto que ha dictado el ministro de Marina muy recientes órdenes para que se suspenda el artillado de los buques de la Transatlántica que fueren designados para prestar servicios de guerra en Cuba?»
Niegan en los centros ministeriales que se piense por ahora en modificar el Gabinete.
Está extendido el nombramiento de senador vitalicio en favor del Sr. Planas jefe de los conservadores de Barcelona.
El Sr. Danvila, desde que conoció el Gobierno su derrota de diputados por Canarias, está encasillado para que venga al Senado por la provincia de Valencia.

Noticias
Un crimen
A las ocho de anoche cometiése un crimen en el Puente de Toledo, respecto del cual apenas se tienen antecedentes.
Sábese solamente que la Guardia civil de a tuvo en el indicado sitio a Cipriano Cabanillas, de veintidós años de edad, y a Policarpo Payaleso, por haber el primero disparado una pistola en la sien contra Ramona Alonso Escolar, hiriéndola gravísimamente.
Ramona pasó al Hospital Provincial, y los dos sujetos citados fueron puestos a disposición del señor juez de guardia.
Firma de Guerra
A última hora de la tarde despachó ayer con la Regente el ministro de la Guerra y puso a la firma los siguientes decretos:
Ascendiendo a teniente general al de división D. Rafael Correa.
Idem a generales de división a los de brigada Sres. Arolas Alameda y Losada; al primero por méritos de guerra.
Idem a generales de brigada a los coroneles Galvis, Vicuña, Perán y González Montén; por méritos contraídos en la campaña de Cuba a los dos primeros.
Nombrando comandante general de la segunda división del cuarto cuerpo de ejército, gobernador militar de la provincia de Gerona, el general de división D. José Jiménez Moreno, y comandante general de ingenieros del mismo cuerpo de ejército al general de división D. Fernando Alameda.
Descarrillamiento
Entre las estaciones de Torrolodones y Villalba descarrilló ayer un tren de mercancías, sin que, por fortuna ocurrieran desgracias personales.
El viajero del cajón
El sastre alemán inventor del chaleco impermeable y coraza refractaria, según él, a toda

